



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-006-17 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES (COPIADORAS) PARA DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 13:44 horas del día 10 de julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del **Comité de Adquisiciones**, como presidente suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Gestión Pública, como vocales con voz y voto el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesores con voz **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contratos y Procesos Administrativos en la Coordinación General Jurídica, como representante suplente del área jurídica, a quien instruye el Presidente Suplente para elaborar la presente acta, como asesor Técnico el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios, designado por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante oficio número DSG/115/2017, los CC. **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, Jefa del Departamento de Contrataciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico, así como licitantes cuyas firmas aparecen al final de la presente acta, así como licitantes cuyas firmas aparecen al final de la presente acta, mediante la cual se llevó a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número 06002-006-17 para la adquisición del servicio de renta de multifuncionales (copiadoras) para distintas áreas del Gobierno del Estado de Colima, conforme a lo dispuesto en los artículos en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, vigente. Así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5, 2.6 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el Servidor Público **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones**.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez al acto de fallo, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones**, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del **Comité de Adquisiciones**, con voz y voto.

El **Comité Adquisiciones**, se encuentra asistido por el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios, designado por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante oficio número **DSG/115/2017**, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.



Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4, numeral 12 de la Ley de la materia, el DICTAMEN que servirá para el fallo correspondiente es emitido por **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios, designado por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa, por lo que una vez leído se inserta literalmente a la presente acta:

**DICTAMEN BASE PARA EL FALLO**

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios Públicos del Estado de Colima y en el punto 8 "**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**" de las bases de la **Licitación Pública Nacional Número 06002-006-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES (COPIADORAS) PARA DISTINTAS AREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**, se emite el siguiente:

**DICTAMEN**

1. Se celebró Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número **06002-006-17**, en la cual participaron los siguientes licitantes:

	LICITANTES
1	<b>INFODIGITAL, S.A DE C.V.</b>
2	<b>MICROS PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.</b>
3	<b>SERCOM DE COLIMA, S. A. DE C. V.</b>

Los que presentaron preguntas por escrito, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma por la convocante de manera presencial ante los representantes de las compañías de seguros participantes, como quedo referido en el acta del **27 de junio de 2017**.

2. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Nacional número 06002-006-17** en donde se presentaron las propuestas por parte de los licitantes:

	LICITANTES
1	<b>INFODIGITAL, S.A DE C.V.</b>
2	<b>SERCOM DE COLIMA, S. A. DE C. V.</b>

Procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el "**Cuadro N° 1 Documentos de participación para la Licitación Pública Nacional 06002-006-17 para la adquisición de SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES (COPIADORAS) PARA DISTINTAS AREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**" donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del **NO. DE LICITACIÓN 06002-006-17**



cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto.

En el cuadro anteriormente señalado, en el renglón marcado con el número 15, **ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS** (anexo 12), en el recuadro correspondiente a la empresa INFODIGITAL S.A DE C.V. en los cuadros en que está inserta la palabra presente o no presente para que se marque, por el comité de adquisiciones, la presentación de los documentos referidos en cada punto, se marcó en el recuadro que dicho proveedor **no presento** el documento marcado como anexo 12, pero el documento referido como anexo 12 (punto 3.16), **si fue entregado** dentro de su propuesta por lo que **debe considerarse como marcado en el recuadro** que dicho proveedor **si presento** el anexo 12 y consta en el debidamente firmado por el LIC. JUAN VAZQUEZ ROMERO, DIRECTOR DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN, representante de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS y vocal del comité de adquisiciones y por el ING. ALEJANDRO OROZCO ALVAREZ, de la empresa SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V. quienes firmaron las actas conforme lo dispone el Artículo 36, numeral 3 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, cuya designación consta en el acta levantada con motivo del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de la Licitación Pública no. 06002-006-17 .

Una vez analizadas las Propuesta Técnicas de los Licitantes INFODIGITAL S.A DE C.V. y SERCOM DE COLIMA, S. A. DE C. V., se determinó que **si cumplen** con todas las especificaciones solicitadas por la requirente.

Posteriormente se procedió a analizar las Propuestas económicas los Licitantes INFODIGITAL S.A DE C.V. y SERCOM DE COLIMA, S. A. DE C. V., determinando que El licitante **INFODIGITAL, S.A DE C.V.** en cuanto a su propuesta económica, rebasa la suficiencia presupuestal para esta Licitación Pública Nacional número **06002-006-17** PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES (COPIADORAS) PARA DISTINTAS AREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA., en lo que respecta al licitante SERCOM DE COLIMA, S. A. DE C. V, no presenta completa su propuesta económica al no presentar propuesta económica de 1 (un) equipo monocromático de 15000 a 20000 impresiones con las mismas características y especificaciones de los equipos señalados en los anexos técnico y económico de la licitación que nos ocupa. Su propuesta total es de 62 equipos monocromáticos y no de 63 equipos como lo solicita la requirente.

Por lo anterior expuesto se sugiere el desechamiento de las propuestas presentadas por los licitantes INFODIGITAL S.A DE C.V. y SERCOM DE COLIMA, S. A. DE C. V

NO. DE LICITACIÓN 06002-006-17



Por todo lo expuesto este Asesor Técnico sugiere que esta Licitación Pública Nacional número **06002-006-17** PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES (COPIADORAS) PARA DISTINTAS AREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Sea declarada desierta con fundamento el numeral 11, en su inciso e) de las bases de la licitación.

Una vez expedido el dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional número 06002-006-17 para la adquisición de servicio de renta de multifuncionales (copiadoras) para distintas áreas del Gobierno del Estado de Colima, el cual fue firmado por el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios, concluida la lectura se anexa a la presente acta.

Como siguiente punto procedió a emitir el fallo por la unidad convocante a través del **LIC. JUAN IGNACIO AHUMADA MEDINA**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, facultado de conformidad a lo dispuesto en los artículos 6°, fracción V, 14°, 15° fracción VIII, 18° fracciones V, VI, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, vigente, así como lo dispuesto en los artículos 22 inciso a) y f), 41 numeral 1° fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que una vez leído el anterior se inserta literalmente a la presente acta:

**FALLO:**

Se determina que la propuesta presentada por el licitante **SERCOM DE COLIMA S.A. DE C.V.** se desecha por las razones expuestas en el dictamen emitido, en donde es de observarse que no presenta completa su propuesta económica, por lo anterior se descalifica de conformidad a lo dispuesto en el punto 9 inciso i) de las bases de la licitación pública nacional número **06002-006-17** y conforme a lo dispuesto en el numeral 1° fracción I, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En cuanto al licitante **INFODIGITAL S.A DE C.V.** por las razones expuestas en el dictamen emitido es de observarse que **si cumple** con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que procedió el análisis a su la Propuesta Económica, en el dictamen emitido se señala que rebasa la suficiencia presupuestal para la Licitación Pública Nacional número **06002-006-17**, por lo que se descalifican de conformidad a lo establecido en el numeral 9 inciso h) de las bases de licitación que nos ocupa, y a lo dispuesto en el numeral 1° fracción I, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Resultando de lo anterior que la presente licitación pública nacional se declara desierta, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 inciso c) e inciso e) de las bases de licitación que nos ocupa y conforme al numeral 1° del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, ya que ninguna de las propuestas presentadas reúnen los requisitos de las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables.

NO. DE LICITACIÓN 06002-006-17



Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional número **06002-006-17**, levantando para constancia la presente acta siendo las 14:03 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, así como cuadros descritos, obviando la lectura de la presente acta por intrusión del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Ejecutivo, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, COMO PRESIDENTE SUPLENTE"**

**LIC. JUAN IGNACIO AHUMADA MEDINA**

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**VOCALES CON VOZ Y VOTO  
"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**

**LIC. JUAN VÁZQUEZ ROMERO**

Director de Operación y Evaluación, representante  
de la Secretaría de Planeación y Finanzas

**LIC. RAFAEL GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

Director de Servicios Generales  
Secretaría de Administración y Gestión Pública.

**ASESOR TÉCNICO**

**Ing. Jesús Román Velasco Martínez**

Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**ASESORES CON VOZ  
"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**

**C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO**

Representante de la Contraloría General del Estado

**LICDA. MARIANA BARRADAS BONALES**

Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos  
Administrativos en la Coordinación General Jurídica de  
la Secretaría de Administración y Gestión Pública

NO. DE LICITACIÓN 06002-006-17



**M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS**  
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública



**C.P. IVONNE LILIANA LÓPEZ DUEÑAS**  
Jefa del Departamento de Contrataciones  
Dirección Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**Responsable de la transmisión en vivo de esta reunión**



**LIC. JORGE CARLOS TERRIQUEZ REQUENA**  
Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico

**LICITANTE**



**C. Jorge Mario Rivera Rodríguez**  
**INFODIGITAL, S.A DE C.V.**

*Firmas correspondientes al acta con motivo del Fallo de la licitación pública nacional número 06002-006-17, de fecha 10 de julio de 2017.*

